



BANDO

D. SAMUEL ALONSO LLORENTE, ALCALDE del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)

HAGO SABER:

Como en veranos anteriores se hace indispensable la adopción de una serie de medidas que contribuyan a mantener el mayor nivel posible de agua embalsada en el municipio de cara a los próximos meses, de forma que se asegure un normal abastecimiento de agua potable.

El Ayuntamiento ya está implementando medidas de ahorro entre las que se encuentran la disminución de los caudales e incluso el corte del suministro de algunas fuentes públicas, la reducción de los riegos de parques y jardines al mínimo indispensable, e incluso la reducción de la frecuencia de los baldeos de las vías públicas.

Por todo esto se solicita a empresas, vecinos, administraciones y otros colectivos del municipio que, entre todos, reduzcamos el consumo de agua, para lo cual se dictan las siguientes recomendaciones:

En el hogar

- **Ducharse en vez de bañarse y reducir la duración de las duchas.**
- **Cerrar el grifo al cepillarse los dientes, afeitarse o enjuagarse.**
- **Abrir el grifo solo cuando se necesite hacer uso del agua.**
- **Utilizar eficientemente la cisterna del baño; evitar usar el inodoro como papelera.**
- **Cerrar levemente la llave de paso de la vivienda, lo que supone ahorrar una gran cantidad de agua diariamente.**
- **Utilizar la lavadora y el lavavajillas solo con carga completa y el programa adecuado.**
- **Reparar inmediatamente cualquier fuga de agua; revisar periódicamente cisternas y grifos.**
- **Descongelar alimentos en el frigorífico, nunca bajo el grifo.**
- **Lavar frutas y verduras en recipiente, no con agua corriente.**
- **Reutilizar el agua del hogar para riego cuando sea posible.**

En jardines y zonas verdes

- **Riegos de plantas y jardines al amanecer y al anochecer, disminuyendo al máximo los mismos.**
- **Evitar el riego durante las horas de mayor insolación.**
- **No destinar el agua de las fuentes a cualquier uso distinto del que es propio.**
- **Utilizar sistemas de riego por goteo y revisar posibles fugas.**
- **Aprovechar el agua de lluvia para riego cuando sea posible.**





En piscinas privadas y comunitarias

- Extremar la vigilancia de los consumos de agua; no llenar las piscinas a estas alturas del año.
- No proceder a renovaciones del agua.
- Mantener el agua en buen estado mediante tratamientos adecuados para evitar vaciados.

En limpieza de patios, aceras y espacios exteriores

- Priorizar el uso de escobas o sopladores frente al uso de mangueras.
- Utilizar únicamente el agua imprescindible cuando resulte estrictamente necesario.
- Para el lavado de vehículos, emplear instalaciones con sistemas de recirculación de agua.

En comercios, hostelería e industrias

- Revisar periódicamente instalaciones y detectar fugas; instalar dispositivos sencillos de ahorro: reductores de caudal, filtros con reducción de caudal, atomizadores, etc.
- Utilizar lavavajillas industriales únicamente a plena carga.
- Optimizar los procesos de limpieza y formar al personal en buenas prácticas de ahorro.
- Reutilizar agua en procesos compatibles e instalar sistemas de recirculación.
- Concienciar a trabajadores y usuarios sobre el uso eficiente del agua.

En todo caso se prohíbe el baldeo de superficies, calles, plazoletas privadas y terrazas de establecimientos de hostelería, limitándose los mismos a la limpieza obligatoria. Asimismo, queda expresamente prohibido llenar piscinas privadas o comunitarias y destinar el agua de las fuentes públicas a cualquier uso distinto del que les es propio.

Lo que se hace público para general conocimiento,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

